

Competencias

BÁSICAS

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1 – Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 – Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 – Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales

TRANSVERSALES

CT1 – Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa

CT2 – Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada

CT3 – Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales

CT4 – Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación

CT5 – Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6 – Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7 – Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones

CT8 – Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

ESPECÍFICAS

CE1 – Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE2 – Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 – Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 – Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE5 – Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE6 – Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE7 – Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 – Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE9 – Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 – Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 – Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 – Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 – Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 – Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 – Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 – Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

C19 – Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

C20 – Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

C21 – Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.